

EN MADRID.

Se suscribe á 6 rs. cada mes llevado á la casa de los suscritores en el despacho y redaccion sitos en la calle de los Remedios, número 10 cuarto principal.

EL GUIRIGAY.

PERIODICO POLITICO POPULAR DEL MEDIO DIA.

EN LAS PROVINCIAS.

Se admiten suscripciones, á 8 rs., franco de porte en todas las administraciones de correos y principales librerías, y en las comisiones de la Agencia Literaria.

ACTOS DEL GOBIERNO.

REAL DECRETO.

Atendidos los relevantes méritos y circunstancias del mariscal de campo don Leopoldo O-Donell, gefe de estado mayor del ejército del Norte, y teniendo en consideracion su pericia y conocimientos militares; he creído conveniente, como Gobernadora y Regente del reino durante la menor edad de mi augusta Hija la reina doña Isabel II, nombrarle general en gefe del ejército del centro y capitán general de Aragon y Valencia, cuyos mandos desempeña interinamente el mariscal de campo don Agustin Noguera, á quien concedo su cuartel para la ciudad de Barcelona, accediendo á las repetidas instancias, que por el estado de su salud tiene hechas, á fin de ser relevado de los referidos cargos, quedando muy satisfecha del modo con que se ha conducido durante el tiempo que los ha servido. Tendréislo entendido y lo comunicareis á quien corresponda.—Esta rubricado de la real mano.—Dado en Palacio á 28 de junio de 1839. A don Isidro Alaix.

Con la misma fecha se ha servido S. M. la reina Gobernadora promover al empleo de brigadier y con destino al ejército del centro, al coronel de infantería don Narciso Clavería, y al de la misma clase de caballería don Ricardo Schely, confiriendo al primero el cargo de gefe de estado mayor, y al segundo el de comandante general de la caballería.

Parte recibido en la secretaria de estado y del despacho de la guerra

El general en gefe interino del ejército del centro dice en comunicacion de 25 del actual con referencia á partes que le habia dirigido el brigadier Mir, comandante general accidental de las divisiones reserva y segunda, que una mitad del regimiento caballería del Rey habia hecho prisioneros á dos oficiales y ocho soldados facciosos montados que se hallaban de avanzada en una ermita camino de Azuara; y que igualmente lo habia sido el comandante de armas que los enemigos tenian en este pueblo.

Dice el mismo en otra comunicacion del 26,

CENCERRADA.

-Esta noche se juntan los electores de Madrid á resolver acerca de la candidatura que debe votarse en esta provincia. Quiera Dios que óregano sea y no batanes, como decia Sancho: quiera Dios que el espíritu de exclusivismo no mande.

-Tenemos entendido que el señor Arrazola, aunque ministro de este ministerio, no ha ensuciado sus manos con dinero ilegítimamente adquirido. En tal caso bien puede S. E. tenerse por escepcion de las pocas, que el empleo de ministro mas parece mina que empleo de algun tiempo á esta parte.

-Ayer en nuestra cencerrada nos olvidamos adrede del señor ministro de hacienda, mas no por eso se crea que de este buen señor juzgamos bien: todo lo contrario, le creemos tan malo ó peor que todos sus antecesores, el conde de Toreno inclusive, y

con referencia tambien á dicho brigadier, que el dia antes habian quedado en poder de nuestras tropas un gefe, dos capitanes, cinco subalternos y 138 individuos de tropa rebeldes de los que bloqueaban á Albalate, los cuales habian tenido ademas bastante número de muertos, sin que por nuestra parte hubiese habido otra desgracia que la de un sargento muerto.

S. M., enterada con satisfaccion, ha resuelto se den las gracias en su real nombre al brigadier Mir, y tropas del ejército del centro por las ventajas adquiridas en estos dos encuentros.

El comandante general de la provincia de Albacete dice en comunicacion de 26 del actual que con noticia que tuvo el dia 23 de que por las inmediaciones de la sierra de Alcaráz se habian dejado ver 13 hombres de á pie, uniformados y armados, tomó las disposiciones convenientes para su captura, y que efectivamente los 13 habian sido hechos prisioneros por la Milicia nacional de Barrax, que ya en otras ocasiones se ha distinguido por su valor y civismo, sabiéndose con prosterioridad á este hecho que los individuos en cuestion pertenecieron á las facciones de Tallada y Basilio, y hechos prisioneros en Castril fueron destinados á un cuerpo franco de Andalucía, del cual habian desertado para incorporarse nuevamente al enemigo.

S. M., en su consecuencia ha resuelto se den las gracias al comandante general de Albacete y á la benemérita Milicia nacional de Barrax, y ha dispuesto al propio tiempo que consulte á los individuos de ella para las recompensas á que por este hecho sean acreedores.

El capitán general de Estremadura transcribe un parte del gobernador del fuerte de Guadalupe, fecha 23 del actual, en que participa que la faccion de Sanchez viéndose tan activamente perseguida ha abandonado aquellas sierras y dispersa en grupos se ha refugiado en el pais montuoso de la Jara. De los 11 individuos, dice, que acompañan á dicho cabecilla, van todos á pie y la mayor parte desarmados, y el cabecilla cojo y estropeado.

El capitán general de Castilla la Vieja tras-

estamos reuniendo materiales para dedicarle á el solito una cencerrada entera; por esta razon en la de ayer omitimos su nombre.

-Parece que el señor Donoso Cortés se ha separado de la redaccion del Piloto por culpas del Sr. Galiano, el cual sin repararse á sí mismo, sin ver las negras y asquerosas manchas que engrasan su despreciable conducta pública, se ha atrevido á tildar con desvergüenza cínica la fama de un personage que como escritor, como hombre honrado y como político que jamas se vendió al poder merece y ha merecido siempre el aplauso de sus mismos enemigos. La persona de quien hablamos y á quien insulta el asqueroso gusanillo Antonio Alcalá Galiano, es el respetable poeta D. Manuel José Quintana. El señor Donoso Cortés no ha podido sufrir las palabras de su mezquino colaborador, y se ha separado, como hemos dicho, de la redaccion pilotesca. ¿Qué tal el señor Galianito? Ni los de su mismo bando pueden sufrirlo.

lada una comunicacion del comandante general de Palencia, fecha 23 del que rige, en la que participa que el comandante de carabineros de hacienda de aquella provincia don Manues Carande habia sorprendido el 21 en los Caraveos 18 facciosos, de los cuales 15 se rindieron, y los tres restantes resultaron muertos en el campo en la resistencia que hicieron á entregarse: habiéndosele despues presentado otros tres rebeldes, vecinos de Prádanos.

S. M., en su vista ha resuelto se den las gracias al espresado comandante Carande é individuos que tuvieron parte en este ventajoso encuentro.

El gobernador capitán general de la isla de Cuba participa con fecha 20 de mayo próximo pasado al ministerio de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar que continua sin la menor novedad la tranquilidad pública en toda aquella isla.

CRONICA NACIONAL.

ARAGON.

MOLINA DE ARAGON 25 de junio. Los rebeldes que bloqueaban el castillo de Peracense se han retirado por Pedregal al campo de Bello en número de 14 con su gefe don Miguel (tuerto de Alarba). Esto se debe á su corta guarnición que los ha escarmentado causándoles la baja de tres muertos, ocho heridos y unos veinte que han desaparecido para dedicarse á la siega.

Varios operarios de una de las ferrerías de este pais que se hallaban elaborando carbon en los montes de Lebranon, noticiosos de haber invadido el pueblo cuatro facciosos y dado principio al saqueo de algunas casas, y apoderándose de varias mugeres á impulso de apetito impuro, llevados del noble orgullo molinés no dudaron de socorrer al vecindario, y armados al efecto de las achas y palos cargaron á los facciosos en el pueblo quienes con la fuga libraron sus miserables vidas dejando en poder de aquellos parte de sus armas, una carga de escopetas y otros efectos, y ademas el caballo único que llevaban y que hacia dos dias habian robado á don Bruno Romero, cirujano de

-Ayer hemos visto tan gnapo al señor Carramolino, el cual está aguardando con sosiego que llegue el caso de dejar de ser ministro para salvar entonces su honra. Mientras tanto la tal honra va dando revolcones por el rio abajo. Viva la manse-dumbre.

-El partido moderado intriga que se las pela en esto de las elecciones. El dinero corre que es un gusto: asi corriera para socorrer á nuestros soldados: pero los jovenistas no gastan su oro sino en ponerlo á ganancias: hoy dan dinero para ser mañana diputados. Mañana ese dinero se ganará á en empleos ó en contratas.

-A propósito de contratas: cuando dias pasados dije que debian los electores negar su voto entre otras personas á los contratistas, fundé mi opinion en que estos señores, siendo diputados, ó tendrian que votar con el gobierno, fuese este del color que fuese, ó se verian en el caso de sacrificar sus fortunas. Natural será pues, que

esta ciudad. Si á este pais se le protegiese con la formacion de un cuerpo franco de 20 caballos y cincuenta infantes, seguramente hallarian su escarmiento los facciosos que lo invaden; se evitaria el continuo robo que experimentan los naturales y creceria entre ellos el entusiasmo. Las autoridades de la provincia tienen en el pais los elementos necesarios si saben buscarlos, y tambien hallarian los recursos para el sostenimiento de esta fuerza, que debia en su caso ser mandada por un natural del pais que reuniera prestigio, conocimiento del terreno y cualidades morales.

ZARAGOZA 27 de junio. Podemos asegurar que el cabecilla Calouje, perteneciente á la faccion de Palillos, fue sorprendido en la Osa de Montiel por una partida del batallon de Ceuta, la que le dió muerte hiriendo á otro y quedando en poder de nuestros valientes cinco buenos caballos con armas y monturas.

Sabemos por noticias de Segorbe, refiriéndose á un sargento de nacionales, que habia salido de Requena el 22, que á la hora y media de haberlo verificado habia oido mucho fuego de fusileria y cañon á la parte de Utiel á donde se hallaba Forcadell con cuatro mil hombres, y que habia observado grande polvareda por el camino real siendo muy probable haya sido alcanzado por las tropas de la provincia de Cuenca.

Segun confirman las cartas que se han recibido en esta capital de varios gefes y oficiales, nuestras valientes tropas han acrecentado, si es posible, su constante entusiasmo por la justa causa de la libertad, y llenas de contento con el golpe que han dado estos dias á la faccion que hostilizaba el fuerte de Albalate, anhelan la dicha de encontrar á Cabrera para repetirle las pruebas que le tienen dadas de la impotencia de sus hordas para hacer frente á las armas de nuestra augusta reina.

IDEM. Ejército del Centro.—Secretaría de campaña.—El Excmo. Sr. general en gefe acaba de recibir la comunicacion siguiente:—Ejército del centro.—Comandancia general interina de las tropas reunidas.—Excmo. Sr.—Acaban de quedar en nuestro poder un gefe, dos capitanes, cinco subalternos y ciento treinta y ocho individuos de tropa de los que estaban bloqueando á Albalate, con bastantes muertos; por nuestra solo hemos tenido la desgracia de un sargento muerto. Las compañías de cazadores del tercer batallon del 5.º, la del 2.º del 16; la del 4.º ligero y la de Burgos, y principalmente la de caballeria del 6.º ligeros, han sido las que han completado la obra. Daré á V. E. el parte mas detallado, y por ahora me anticipo con esta noticia.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Hijar y junio á las dos de la tarde del 25 de 1839.—Excmo. Sr.—Miguel Mir.—Excmo. Sr. general en gefe.—Lo que de orden de S. E. se hace saber al público para su satisfaccion. Zaragoza 26 de junio

preferan lo primero á lo segundo, y en ello no los agravia; mas no quiero decir por esto que entre los contratistas falten hombres de independencia tal, que si se sentasen en el congreso, antes que traicionar sus opiniones pondrian en riesgo sus caudales; porque allí donde la regla general se establece, surgen en las cosas morales las escepciones. Estas por desgracia son pocas cuando se atraviesa el interés personal; sin embargo las hay, y tanto mas honrosas son, quanto menos frecuentes; la regla queda por lo tanto en pie, y las escepciones así mismo.

—Parece que el señor Arrazola ha comunicado á los jueces de primera instancia una orden en la cual previene que no se señale nunca el dia del domingo para la celebracion de ningun jurado: el objeto de esta orden es que no asista mucha gente á la vista de esta especie de juicios; porque como la capilla de san Isidro puede solo franquearse en dias de fiesta, exceptuados

de 1839.—El comandante secretario, Francisco Cascajares.

IDEM. Ayer se ha celebrado en esta capital una reunion de cuarenta liberales del progreso residentes en la misma con el objeto de uniformar en lo posible las próximas elecciones y de asegurar el triunfo de la candidatura de los hombres que deben representarnos en las Cortes. Convenidos todos en los principios y adoptando por base las doctrinas del manifiesto que ha dado la comision de la minoria de las últimas Cortes, para no divagar en las personas han nombrado una comision compuesta de los señores Perez de Perez, alcalde 1.º constitucional de esta ciudad, Congel, Montañés, Montadas y Calvet, encargándole la convocacion de una reunion general (en lo posible) de electores de esta provincia donde se discutirá con absoluta libertad, aunque con el decoro correspondiente, la candidatura de las personas que aquella presente al juicio de los electores.

CASTILLA.

CIUDAD-RODRIGO 24 de junio. Se dice de público que un funcionario de este partido es tan exacto y fiel observador de la circular del ministerio de hacienda relativa á elecciones, que dicen que no vá un tio á su oficina á quien no se le ponga á perorar para que se nombren por diputados á los del partido moderado, porque estos (dicen que les dice) son los que han de hacer vuestra felicidad, y no los del progreso, que no han sabido mas que sacaros los 400 millones, los cien mil hombres y... proporcionaros cuantos males y vejámenes estais sufriendo. Parece que entre los tios no faltó uno que supo contestarle, que era cierto que habian sufrido esos impuestos; pero tambien lo es que los que se titulan moderados, no han hecho mas que darnos palabras (decia el tio) sin cumplir ninguna, y por eso vamos tan medrados de dos años á esta parte: y así nos atenemos á los primeros ó á los que mejor nos parezcan. Esto se cuenta. La verdad en su punto.

ARGANDA (Madrid) 29 de junio. Aqui tenemos hace muchos meses una gran fuerza fija de caballeria, y como ademas es pueblo de paso de carretera á cuatro leguas de la corte, aqui hacen noche todas las tropas que salen de Madrid y lo mismo las que van, de manera que las posadas todas y muchas casas están meses y meses atestadas de caballos y soldados; lo cual perjudica mucho al pueblo, por cuanto los trajineros que debian venir por vino, única riqueza del pueblo, pasan de largo por no hallar comodidad en las posadas, y las bodegas siguen llenas cuando se presenta una cosecha abundantísima, y el vino baja por esta estancacion á medida que suben las contribuciones. Si esta situacion fuese una consecuencia indispensable de la guerra nadie se quejaria; pero no hay tal necesidad como vamos á demostrar.

los domingos, tendrán que celebrarse los jurados en otros locales estrechos donde apenas quepan cincuenta personas. No sabemos quien le ha dado facultades al señor Arrazola para meterse en disponer de las que son peculiares atribuciones de los magistrados. De todos modos ya estamos calculando la manera de burlar esta ridícula disposicion del ministerio.

—Tenemos entendido que el señor duque de Castroterreño ha colocado en la música de los alabarderos á varios ex-voluntarios realistas. Acaso se figura S. E. que todavia es inspector del arma.

—Felicitamos al gobierno, que es de notar, por el destino dado al general Lopez en el ejército de Cataluña. Los servicios y las opiniones de este gefe patriota merecen hacer tiempo la distincion con que S. M. acaba de honrarle.

—Solamente á los actuales ministros pudiera ocurrírseles la idea estrambótica de presentar como candidato para las próximas

Supuesto que conviene organizar la caballeria á los alrededores de Madrid, en lo cual estamos conformes, procurese tenerla en los pueblos á propósito que estén fuera de las carreteras que harto tienen estas sobre si con las tropas de tránsito. Pueblos hay en este caso á tres y cuatro leguas de Madrid, que deberian soportar esta carga por estar libres de la otra; y si en último caso se creyese que algun pueblo del camino real debe tener guarnicion fija por ser punto militar ó por otra causa justa, entonces deberia habilitarse algun edificio para cuartel como la ermita del castillo en este pueblo y tener allí las tropas en mejor disciplina, dejando los alojamientos para las tropas del tránsito, á las cuales es justo dar este privilegio: y los pueblos españoles se lo conceden con mucho gusto á los militares que defienden sus derechos; pero el gobierno por su parte debe evitarles tambien aquellas molestias que no son indispensables; repartiendo estas cargas para que sean menos sensibles en el mayor número de pueblos que por su situacion y circunstancias puedan ayudar á pagarlas.

ALICANTE.

ALICANTE 25 de junio. Antes de ayer mañana llegó á Elda el señor Galvez, gefe político de esta provincia.

Admireuse VV. Dió á los del pueblo, esto es, al alcalde, el programa, ó sea invitacion hecha por los jovellanistas, la que firmaron Castroterreño, Martínez de la Rosa y Oliván. ¿Qué tal? Esta es la libertad que el ministerio quiere haya en las elecciones, y aqui está definido el enigma de ese trasiego de gefes políticos.

Ayer entró aqui su señoria y estamos ya prevenidos de lo que es. Por supuesto que los hombres del progreso son los que aqui triunfan, y en esta provincia no tienen entrada los jovellanistas. Pierden el tiempo.

Un amigo que viene de Albacete me ha dicho que ha visto allí al general San Miguel, que á los pocos dias de llegar á Palma le han dado las dimisorias para Valladolid. ¡Vaya un mandar discreto y justo!

Poco tiempo les queda, y así que aprovechen los momentos.

MANCHA.

CADALSO 26 de junio. Es escandaloso que de todas estas jurisdicciones, en ninguna sino en la de Almorox anden facciosos, por lo mismo que en dicho pueblo son protegidos. Apesar de estar fortificado, de tener una larga milicia y un pequeño destacamento nos consta, por persona fidedigna, que se introducen en la poblacion y particularmente en las casas de fuera del fuerte estando en comunicacion con muchas personas que le surten de todo, en particular sus pavientes, por ser 5 de ellos naturales de dicho pueblo, y los otros 5 ó 6 deserto-

elecciones por la provincia de Ciudad-Real al desacreditado señor don Ramon Alonso de las Heras.

—Nos han dicho que el señor Martínez de la Rosa piensa renunciar generosamente á la manera de don Simplicio en la pata de cabra, la candidatura que de ninguna parte le ofrece nadie. Otras notabilidades doctrinarias quieren hacer lo mismo; y nosotros sospechamos que se les debe dar gusto.

—Nosotros pensamos vendernos al poder con el intento de lograr alguna contrata suelta en que emporcar nuestras manos y hacer méritos para que el trono deposite en nosotros su confianza.

—Nos han asegurado que el conde de Torno será elegido por su provincia. Mucho sentiremos que deje de venir al congreso, y mas todavia que no venga tambien algun hombre capaz de subirse á la tribuna y estarse allí quince dias con quince noches llamando al Excmo. magnate LADRON.

IBRAHIM CLARETE.

res de la reina gobernadora. Particularmente los de Almorox son de los mas ladrones, roban á todo el género humano como lo han hecho estos dias con unos lenceros á quien han quitado mas de 20,000 reales y todo lo traen á Almorox á su familia y mancebas que las tienen en abundancia, de manera que persona que tenga algo no puede salir fuera del pueblo. Por otra parte, los que los voten y saben sus guardas no dan parte á los gefes militares ni estos toman interés en batir esta jurisdiccion ó hacer que lo haga la milicia de dicho pueblo. Estos ladrones son los que mataron al moreno de Escalona y á los dos nacionales de esta villa, y es tal el sufrimiento de los de Almorox que aunque á ellos mismos les están haciendo mucho daño, como cortándoles y estropeándoles los árboles, matándoles las ovejas y terneras, no toman interés en perseguirles y cogérles como les era fácil. Hay personas que les sacan de comer y cuanto les hace falta y aun armas, y municiones, y sobre esto y otras cosas debiera ser mas indagador el comandante del distrito el señor Serrano y castigar severamente al que cogiese.

ANDALUCIA.

BAENA 17 de junio. El diputado cangrejo á quien dió sus votos la pandilla de sus comensales se ha esforzado á obtener muestras de benevolencia. Para ello se hizo preceder de ofertas de destinos y proteccion, pero á pesar de la desmoralizacion é insensatez que por todas partes domina, no es probable que logre embarcar. El año pasado se supuso aquí doble número de electores del que habia: este año se hará mas legalmente. Sin embargo en la capital cuentan los retrógrados con hacer un amalgama.

CORRESPONDENCIA

DE LAS PROVINCIAS.

REUS 18 de junio. Ya estarán VV. informados de la escapatoria hecha para Francia del barón de Meer, ó Breton y comparsas, á los que van siguiendo sus compañeros ó cómplices, y como habrán leído sus alocuciones de despedida, que creo desmenazarán con su bien cortada pluma, espero no olviden las siguientes comparaciones. Dice el tal bey: «Compárese el estado en que encontré el principado y cómo lo dejó.»

1.º Cuando se encargó del mando existian 30 pueblos fortificados, mas de los que en el dia tenemos.

2.º Trece batallones de cuerpos francos (que hacian sombra á S. E.) reducidos á dos á medio.

3.º Treinta mil nacionales instruidos y entusiasmados reducidos á seis ú ocho mil, que ni aun se le puede dar el nombre de milicia, pues el sargento brigada de un batallon de esta les da el mal nombre de reserva, como le llamaban los realistas, y á fé que no va infundado.

4.º La quinta verificada por la faccion con el mayor descaro, sin haber tomado la menor providencia para evitarlo y recoger los jóvenes en puntos fortificados, de modo que antes de ayer mismo se llevaron ciento y tantos de los pueblos de Vilalonga y otros inmediatos á esta, así es que de una faccion insignificante que encontró la deja á su huida muy respetable.

5.º Además unos liberales desterrados, otros presos, y los que no desarmados. ¿Vea pues el gobierno á quien tenia en Cataluña!

EL GUINNEY.

Madrid 30 de junio.

Es necesario no confundir las cosas. Es preciso que se entienda qué es lo que nosotros entendemos por *juventud* cuando solicitamos su intervencion directa en los negocios del estado.

Un periódico muy respetable manifiesta que no han sentado sino muy mal las pruebas que de la *juventud* se han hecho, elevandola al poder. Pero nosotros no apellidamos *jóvenes*, á los que teniendo poca edad, han dejado *envejecer su alma*. Quien se somete á las lecciones del conde de Ofalia, ó á los consejos del conde de Toreno, da muestras de corrupcion. Para nosotros los señores Castro y Mon, son mas viejos que otros hombres de mayor edad, independencia y patriotismo.

Es, por lo demas, demasiado vaga la expresion de que la *juventud* carece de esperiencia. Nosotros, en virtud del carácter de franqueza que nos asiste, nos atrevemos asegurar que nos creemos tan experimentados en los negocios, que en no muchas personas suponemos mayor práctica de ásperas contiendas positivas. Ha largos años que de nuestras pobres luces depende, en gran manera la suerte de infinito número de familias, y como nosotros hay muchas personas en las diferentes carreras.

¿Se hablará, sin duda, de esperiencia parlamentaria? Entonces ¿los que han empezado á ser una vez diputados, deben continuar siéndolo toda la vida? ¿Pero esos mismos qué eran antes de ser alzados á la dignidad de padres de la patria?

Ahora, ¿no se decia en otro tiempo, para abonar el pensamiento de las dos cámaras, que la primera debia respirar fuego, patriotismo, sentimientos ardientes, pasiones arrojadas? ¿No se dice que la segunda serviria para templar el excesivo ardor del congreso de diputados? ¿No se decia, que este congreso habia de ser privilegiadamente para los jóvenes, porque el senado, como la misma voz lo significa, quedaria, por la naturaleza especial de las cosas, reservado á la edad madura y venerable? ¿Sirven tanto como los jóvenes, otros que lo son menos, para despertar la adormecida sublimidad de los amargados pechos españoles? ¿Es la edad enfermiza y achacosa tan *creadora*, como la edad lozana? ¿Dónde cabe mas inspiración, dónde mas fé, dónde menos miedo á los peligros?

No se crea sin embargo que nosotros medimos la *virtud* y la *fuerza* por los años. Hombres hay á quienes la envidia de partido llama *viejos* y á quienes la justicia, por órgano nuestro, apellida *jóvenes*, aguerridos y valientes. Jóvenes son los que conservan *fuerza* en el cuerpo y *virtud* en el alma, por mas que hayan tenido la fortuna ó la desgracia de nacer 60 años hace. Viejos son los que en la flor de la edad han marchitado su vida en el ardor del vicio, ó han gastado su corazón á deshora por entregarse, v. g. á la demencia de la avaricia, á pérfidos sueños de mentidas ilusiones.

En todo caso debemos repetir una idea. Nosotros hemos brindado con la union, no por débiles, sino por generosos y por liberales decididos.

Nos escriben de Granada con fecha 22 de corriente lo que sigue.

Anoche fue en esta la segunda junta de los que se llaman moderados, por mal nombre, y voy á referir todos sus pormenores. Se quiso dar á esta junta mas estension que á la anterior y se citó á muchos para la casa del señor marqués del Salar: asistieron, Alcántara, secretario de la patriarcal etc., etc., Fonseca, Marin, administrador del duque de Gor; Arroyo, abogado de Ujigar; Aguilera, togado de esta audiencia; Herrasti, Fuster, hijo propietario; Romera, boticario, y don Celedonio Bada, que sin ser ni tener nada, es el alma de esta reunion para trabajar luego y llevar adelante sus acuerdos.

Se tocaron las cuestiones siguientes:

1.ª Juntar un fondo para los gastos que ocurran: opinó el señor Alcántara que diese cada uno de los amigos políticos presentes y ausentes una onza: se impugnó esta idea por considerar excesiva la cantidad, y vino á reducirse á 80 ó 100 rs. En este punto dijo el señor Herrasti, que él era esteaño en aquella reunion; que con equivocacion habia asistido á ella (lo llevó Marin) que él no tenia opinion política y que su sistema era el de la neutralidad.

2.ª ¿Podrán encontrarse medios para que se consiga la reeleccion de todos los diputados que han cesado? Se declaró que no.

3.ª ¿Se encontrarán para algunos? Se declaró que sí.

4.ª ¿Qué clase de personas han de figurar en la candidatura? Grandes propietarios y nada mas, escluyendo á todo empleado activo y pasivo.

Se procedió á fijar la candidatura, y se designaron las personas siguientes:

Don Francisco Martinez de la Rosa.

Sr. Duque de Gor.

Don Juan José Fonseca.

Don Francisco Javier Marquez.

Don Francisco Herrasti, propuesto por Marin, y este caso no habló de su neutralidad, ni de su falta de opinion.

Señor marqués del Salar, que tira perfectamente á los abiones, propuesto por Marin.

Don Juan Nepomuceno Salazar, cuya muger está encargada judicialmente de la administracion de sus bienes, propuesto tambien por Marin.

Se habló mucho y honorificamente de ciertos empleados: pero fueron escludidos por la regla general de no comprender á ninguno de su clase, y en mi juicio mas bien porque los moderados no los quieren diputados, como no quieren á ninguno que no siga ciegamente sus opiniones.

Se hizo entonces observar que queriendo huir de un escollo, se habia caido en otro, cual era presentar una candidatura enteramente aristócrata, y en lo general ignorante; y se declaró nulo todo lo hecho, acabándose la sesion á la una y media de la noche.

Al despedirse ofreció el señor marqués su casa á los concurrentes; pero les añadió que no queria en ella mas reuniones de esta clase, que parecia aquello un club. Es decir, los puso bonitamente en la calle, como pocos dias antes habia hecho el señor conde de Sta. Ana.

Parece que han determinado tener una reunion pública el martes 25 en un salon del convento de Sto Domingo. Dara el mismo resultado, y yo creo que el partido moderado no presentará candidatura, y que sino la hace no tendrá eco ninguno.

Al mismo tiempo dicen de Albuñol, de la misma provincia de Granada, lo siguiente.

Este Sr. juez de primera instancia, don José Fernandez Euciso, que antes lo fué del Colmenar, en cuya jurisdiccion se halla Comares, patria de las célebres viudas, anda ahora estrechamente solícito para las elecciones Hoy (24 de junio) por orden suya salen propios con pliegos á ciertos caciques de los pueblo

del partido, incluyéndoles la adjunta candidatura. Señores articulistas, con vuestro sentido

- 1.º Martínez de la Rosa.
- 2.º Duque de Gor.
- 3.º Castro.
- 4.º Egaña.
- 5.º Seijas.
- 6.º Fonseca.
- 7.º Soria.

Van altamente recomendados por el señor juez y mas particularmente los señalados con los números 3 y 4, que segun espresion de su merced son otros segundos yo.

Segun dice el Mensajero de ayer han sido destinados para segundo cabo de Cataluña el mariscal de campo D. Antonio Seoane, y para generales de divisiones de aquel ejército de operaciones, los de igual clase Borso di Carinoti y D. Narciso Lopez, los que inmediatamente se pondrán en marcha para sus destinos.

Sin embargo de cuanto se ha dicho de que el señor Cambrero se disponia á marchar á Barcelona para continuar en el gobierno político de aquella provincia, se asegura que el gobierno de S. M. nombrará otro sugeto mas á propósito en las circunstancias actuales para desempeñar aquel cargo. (El Const.)

REMITIDO.

Señores redactores del Guirigay.

GUADALAJARA 13 de junio de 1839. Muy señores míos, he de merecer de VV. se sirvan dar cabida en sus columnas á este artículo, en justo desagravio de mi honor ultrajado, á lo que les quedaré sumamente agradecido.

Contestacion al artículo remitido desde esta ciudad é insertado en el periódico titulado el Castellano en sus números 883 y 884 fechas 5 y 6 del corriente.

Antes de entrar en la cuestion religiosa, como dicen los sacerdotes don Hilario Hernandez, don Manuel de las Heras, y don Francisco Antonio Santos, les diré: que para razonar y aclarar la verdad, no es necesario recalcar las espresiones con insultos é injurias personales, en cuyo caso fuerza seria imponerles la pena de Talion. Se me injuria con los baldones de osado, immoral, irracional, impío, sedicioso, sin pudor, impertinente, insensato y bárbaro. ¿Qué mas hay que decir, señores? nada: solo á mí me toca el mirarlos, contemplarlos, y despues de compadecerlos, contestar al artículo en cuestion; y á la verdad que quisiera hacerlo de una manera científica, para que no tuviesen mis espresiones interpretacion alguna; mas sin embargo, ya que esto no puedo ser, lo haré segun mi poca capacidad me dicte.

El concierto constante del universo, nos hace calcular facilmente las leyes de la naturaleza: el fluido de atraccion, colocado en todas las especies vivientes, sensibles, y sin escluir á aquellos que á nosotros nos parece que no sienten, hace que todos los seres, todo lo creado, y cuanto vemos, gire y se mueva entre sí, guardando simpatia, cariño, órden y perpetuidad, que les asegure el aumento, propagacion y actividad, para llenar las miras de la suprema inteligencia secreta, que preside á la naturaleza entera, y quizás forma parte de ella, aunque sea el director y agente supremo del todo.

De estos principios indudables, parte nuestra verdadera religion, porque el mismo Jesu-
cristo nos enseñó á los hombres, cuando dijo entre otras cosas: *tened caridad, andad en justicia, creed en cariño mútuo, no hagais daño á terbero, sed prudentes, no ambicioneis, ni pretendais mas que lo que os toca, unios con benignidad con la justicia y misericordia, á ninguno ofendais, nadie de vosotros obre en injusticia, no andeis en contestaciones que dividan vuestra union, ni deis motivos de ira á vuestros hermanos, en cuya concordia debéis*

comun, ved aqui la religion verdadera, la verdad desnuda, y por último ved aqui mis principios religiosos, pues todo lo demas es farsa; añadiendo que es un dolor que el hombre cuya presencia, palabra y trabajo, ennoblece á la tierra, y á quien respetan los demas vivientes; guardémonos que los seres inferiores, el amor debido á sus semejantes, que se prive de la misma felicidad que anhela, y aunque se haga indigno de poseerla: ¿no es una desgracia que se hallan separado del órden natural y de su círculo ó centro verdadero?... El origen de este mal, viene de los hombres que se creian superiores á los demas, y que estraviándose asi, inventaron dioses falsos y religiones desfiguradas de la verdadera y de la sana moral, y con soñar varios premios para la virtud, que los lleva solo en si misma, y castigos para el delito, que jamás puede dejar de ser castigado, agradarian mas á los ojos del supremo hacedor, Dios único y verdadero; pero se engañaron: con tal orgullo, solo se disgusta, porque como debia suceder, hemos degenerado en disputadores eternos, y exaltado nuestras miserables pasiones: la vanidad ha reemplazado á la virtud, y en lugar á la fraternidad y reciproco cariño que debia reinar entre nosotros, solo nos animan la desunion, los odios y las venganzas, que causan la calamidad del género humano. ¿He aqui el efecto de haber querido averiguar lo que no es dado penetrar! Pues siendo el autor de la naturaleza incomprendible á nuestro débil entendimiento, ¿no es un absurdo ridiculo y grosero pretender ser superior á su voluntad? ¿no es acreditarse de insensato loco y presuntuoso?

Nada ha contribuido mas á propagar y perpetuar esos odios y rencores como el influjo y preponderancia de aquellos falsos ó malos sacerdotes de muchas religiones. El imperio de ellos es tanto mas antiguo cuanto que se funda en la época mas remota en que los hombres no sabian explicar las causas naturales ni poner limites á sus investigaciones; pero queriendo ciegamente dar salida á sus temores y esperanzas, se echaron en brazos del charlatanismo, escucharon á muchos de sus semejantes que pretendian explicarlo todo y que prometian lo que no poseian, dándose por intérpretes privilegiados de una voluntad superior, directora de nuestros destinos y dispensadora de premios y castigos á su voluntad y capricho: y fué con el fin loable de guiar al hombre con sus arduos al camino de la verdadera virtud? ¿fué para formar una sola familia y que reinase la fraternidad en todos y que gozasen toda la felicidad posible en esta vida llena de lágrimas y miserias? ¡ah! mi imaginacion viva y acalorada se horroriza al contemplar que desentendiéndose de toda consideracion humana y apartando al hombre de su dicha, *esos zánganos de colmena, esos sanguijuelas y pópillas de los estados, esos hombres antisociales* se aprovecharon de la ignorancia y han hecho á la especie humana vil juguete de sus pasiones impías, ambiciosas y desarregladas, dejándola envuelta en un caos del que con dificultad hallará salida.

Con respecto al sumo pontífice, dicen los escritores. "Que debe ser obedecido y respetado cuando gobierna la iglesia universal sin causar injusticias al derecho de las sociedades civiles; pero cuando ofende las facultades y derechos de la potestad temporal ó de sus súbditos, no se crea que es cisma, no, sino virtud oponerse á sus injustas determinaciones." Las historias nos refieren muchos ejemplos de esta clase ocurridos en las monarquias católicas, y en particular en los tiempos del rey de Aragon D. Juan y el rey D. Fernando que mandaron que *no se obedeciese al papa* con otros muchos ejemplares que no cito ni los motivos por no ser molesto; y solo me concretaré á decir que en esta guerra asoladora por todos conceptos entre los cristianos españoles, el santo padre, segun tengo entendido, no quiere reconocer al gobierno legitimo de Isabel II ni á las instituciones que felizmente nos rigen á pesar de la generosidad y liberalidad con que se le ha tratado, y el santo padre prote-

ge tácita y directamente á la inicua causa de don Carlos por cuantos medios le son susceptibles, ya con recursos pecuniarios, ya con su influencia con las demas naciones, ya con sus concepciones espirituales y temporales, y ya últimamente con sus santas bendiciones para que Dios les proteja su causa; y entre tanto nos llena de improperios á todos los que seguimos la causa legitima de nuestra amada reina. Ahora bien, ¿cuales son los verdaderos cristianos? ¿son los sacerdotes y demas secuaces que remangándose los hábitos empuñan la lanza homicida y deguellan, talan, incendian, saquean y cometen cuantos crímenes es capaz el hombre, olvidándose enteramente del Dios de paz, de virtud y de dulzura. ¿O somos los partidarios del actual gobierno? ¿son los que desean el despotismo, las cadenas, la opresion, la tirania y la venganza en la infernal inquisicion, ó son los que no deseamos mas que la felicidad de nuestros semejantes?... Decidan esto si gustan los señores articulistas, y despues juzgue tambien la opinion pública.

No puedo convenir de ninguna manera, con la cita que se pone de san Francisco de Sales, cuando dice: *entre todos escribio los enemigos declarados de Dios y de su iglesia, porque á estos los hemos de infamar cuanto se pueda, como son los sectarios de los hereges, los cismáticos y sus cabezas. Caridad es gritar al lobo cuando está entre las ovejas ó donde quiera que estubiese.* No pueden, repito hermanarse estas palabras con las de la verdadera religion, al menos á mi parecer.

Mucho menos me convence, el decir, que jamas puede permitir la iglesia la tolerancia de otros cultos, cuando en Francia, país cristianismo y civilizado en alto grado, hay un sin número de ellos, lográndose por este medio la comunicacion entre los hombres, y por consiguiente el desengaño de muchos; pues de otro modo es absolutamente imposible lograr una reconciliacion y fraternidad general, puesto que manteniéndose cada cual en su oscurantísimo, nunca saldrán de sus errores, ni llegarán al grado de perfeccion que tanto se anhela, y tendremos siempre los mismos rencores los unos contra los otros.

En conclusion y por última vez, atendiendo á la prudencia y delicadeza con que se deben tratar estas materias en las actuales circunstancias, manifiesto á los señores curas articulistas, que ignoro las máximas que profesa el titulado padre Rodriguez, ni he tratado de indagarlas; pero que si conozco las ideas de ellos y su tendencia, y por lo mismo he pasado en claro algunas otras especiotas y sandeces de su artículo insultante porque no vale la pena el contestarlas; teniendo entendido que lo general de él, no es mas que un farrago de palabras huecas y retumbantes, que no sirven mas que para sorprender y alucinar á los incautos, y para asustar á los chiquillos. = L. L. E.

ANUNCIO.

En la calle de Carretas, tienda de tirocises, frente á la Bolsa, se halla venal el muy acreditado *emplasto admirable* del Dr. Clerambo que tanta aceptacion ha merecido dentro y fuera de la corte por mas de tres años, para cortar pronto y radicalmente toda clase de tercianas y cuartanas aunque sean rebeldes, incluyendo las que llaman de ribera, á 10 y 12 reales parche. Idem eficaz oxigenado, lo mas selecto para extraer los callos y clavos de los pies, calmando los fuertes dolores que estos ocasionan, á 4 caja; tafetan anodino de Mr. Davy, muy aprobado para las sienas, á 2 rs. par, quita el dolor de cabeza por fuerte que sea, proceda de cualquier causa; olor admirable espirituoso para las muelas, pomito 8; este precioso liquido odontálgico, anodino y etéreo, quita el dolor aun que esten cariadas, sin mas de olor el pomo que lo contiene.

EDITOR RESPONSABLE.—D. I. S. CARO.

MAURICI IMPRENTA DE EL GUIRIGAY.